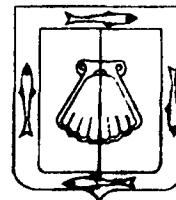




BOLETIN OFICIAL

DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR



LAS LEYES Y DEMAS

Disposiciones superiores son obligatorias por el hecho de publicarse en este periódico

DIRECCION
SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO

Correspondencia de Segunda Clase
Registro DGC-No. 0140883
Características
315112816

GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR
PODER EJECUTIVO

CONVOCATORIA DE REMATE

1ra. ALMONEDA

EMBARGADOS A C. RUBEN JAIME YGEN MARTINEZ PARA HACER EFECTIVO UN CREDITO FISCAL A CARGO DEL MISMO.



EDICTO

EXPEDIENTE 271/96 RELATIVO AL POBLADO AGUA CALIENTE MUNICIPIO DE LOS CABOS, BAJA CALIFORNIA SUR:



SECRETARÍA
DE ECONOMÍA
SECRETARÍA DE CREDITO PÚBLICO

ADMINISTRACION REG. DE RECAUDACION
DEL NOROESTE.- ADMINISTRACION LOCAL
DE RECAUDACION DE LA PAZ, B.C.S. - SUP
ADMON. DE CONTROL DE CREDITOS Y CO
BRO COACTIVO.- SUPERVISION DE C C
CREDITOS. 5488
RFC: YUMR451006LL1

CONVOCATORIA DE REMATE

1ra. ALMONEDA

A LAS 12:00 HORAS DEL DIA 08 DE ABRIL DE 1996 SE REMATARA EN ADMINISTRACION LOCAL DE RECAUDACION, UBICADA EN A. OBREGON E Y. BAÑUELOS CABEZUD.

LO SIGUIENTE: UN BIEN INMUEBLE CON CLAVE CATASTRAL NUMERO 101-013-022 CON UNA SUPERFICIE DE 1800.00 MTS. CUADRADOS CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE 15.00 CON PREDIO "RINCONADA DEL CERRO DE LA CRUZ DE PIEDRA" ; SUR 15.00 MTS. CON CALLEJON DE ACCESO SIN NOMBRE; AL OESTE 120.00 MTS. CON LOTE NUMERO 9; ESTE 120.00 MTS. CON LOTE 10, CON UNA PEQUEÑA CONSTRUCCION AL FRENTE (EN PROCESO Y SUSPENDIDA) CON SUPERFICIE DE 41.00 MTS. CUADRADOS.

DICHOS BIENES FUERON EMBAZAGADOS A C. RUBEN JAMES YUEN MARTINEZ PARA HACER EFECTIVO UN CREDITO FISCAL A CARGO DEL MISMO, POR CONCEPTO DE SOLICITUD PARA PAGOS EN PARCIALIDADES.

SERVIRA DE BASE PARA EL REMATE LA CANTIDAD DE \$ 131,300.00 (CIENTO TREINTA Y UN MIL TRESCIENTOS OCHENTE Y OCHO PESOS). Y SERA POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE ESA SUMA; EN LA INTELIGENCIA DE QUE SOLO SERAN ADMITIDAS LAS POSTURAS QUE LLENEN LOS REQUISITOS SEÑALADOS EN LOS ARTICULOS 179, 180, 181, 182, 183 Y DEMAS RELATIVOS DEL CODIGO FISCAL DE LA FEDERACION.

LA PAZ, B.C.S. A 7 DE MARZO DE 1996.
EL ADMINISTRADOR LOCAL DE RECAUDACION

C.P. VICENTE QUIZMAN ORTIZ

REGISTRACION



TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO
DISTRITO 26

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: " ESTADOS UNIDOS MEXICANOS ".- **TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO DISTRITO VEINTISEIS.-** LA PAZ, BAJA CALIFORNIA SUR:

EDICTO

A QUIEN CORRESPONDA :

CONFORME AL ARTICULO 166 DE LA LEY AGRARIA , CONVOCASE A QUIENES CREANSE CON DERECHOS QUE DEDUCIR EN LA SUSCECION A BIENES DE **FELIX COSIO LUCERO**, EN EL **EXPEDIENTE 271/96** RELATIVO AL POBLADO **AGUA CALIENTE**. MUNICIPIO DE LOS CABOS, BAJA CALIFORNIA SUR: CITANDOLOS A LA AUDIENCIA DE LEY QUE SE FIJA PARA LAS DOCE HORAS DEL DIA MARTES ONCE DE JUNIO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS, SITO EN **LA CALLE GENERAL MANUEL MARQUEZ DE LEON NUMERO 515 (ALTOS), ESQUINA CON IGNACIO RAMIREZ COLONIA CENTRO EN ESTA CIUDAD**, CON EL APERCIBIMIENTO QUE EN CASO DE NO COMPARECER EL DIA Y HORA SEÑALADO, SE TENDRA POR PRECIUIDO SU DERECHO.

ESTE EDICTO PUBLIQUESE EN TERMINOS DEL ARTICULO 173 DE LA LEY AGRARIA.

LA PAZ, BAJA CALIFORNIA SUR. MARZO 19 DE 1996



ATENTAMENTE,
EL C. SECRETARIO DE ACUERDOS

LIC. JOSE TOMAS ORTIZ RUIZ

SECRETARIA DE ACUERDOS
DISTRITO 26
LA PAZ B.C.S

BOLETIN OFICIAL

DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR

PALACIO DE GOBIERNO

LA PAZ, B.C.S.

Dirección:

SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO

Correspondencia de Segunda Clase.- Registro DGC-Núm. 014 0883

Características 315112816

Condiciones:

(Se publica los días 10, 20 y último de cada mes)

LOS AVISOS SE COBRARAN A RAZON DE N\$ 0.20 LA PALABRA POR CADA PUBLICACION, EXCEPTO LOS MINEROS SE PAGARAN N\$0.15, PARA EL EFECTO CONTARAN LAS PALABRAS CON QUE SE DENOMINE LA OFICINA Y SE DESIGNE SU UBICACION, EL TITULO DEL AVISO (REMATE, EDICTO, ETC.) Y LA FIRMA Y ANTEFIRMA DEL SIGNATARIO. EN LAS CIFRAS SE CONTARA UNA PALABRA POR CADA DOS GUARISMOS

SUSCRIPCIONES

POR UN TRIMESTRE	\$ 20.00
POR UN SEMESTRE	\$ 40.00
POR UN AÑO	\$ 80.00

NO SE SIRVEN SUSCRIPCIONES POR MENOS DE TRES MESES.

NUMERO DEL DIA	\$ 10.00
NUMERO EXTRAORDINARIO	\$ 15.00
NUMERO ATRAZADO	\$ 15.00

NO SE HARA NINGUNA PUBLICACION SIN LA AUTORIZACION DE LA SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO Y SIN LA COMPROBACION DE HABER CUBIERTO SU IMPORTE EN LA SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACION

Impreso Talleres Gráficos del Estado, Navarro y Melitón Albañez